



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Salta, 6 de agosto de 2019

RES. DECECO N° 751/19

Expte. N° 6522/19

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Bruno Cortés y el Sr. y Fernando Fernández Presidente y Vicepresidente del Centro de Estudiantes, respectivamente y la Consejera Superior Mariana Tapia, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de las **"CUARTAS JORNADAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo los días 26 y 27 de septiembre del año 2019, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que el encuentro está promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, consejeros estudiantiles y las Cátedras de Gestión de Empresas y Administración del Personal I y II.

Que los objetivos del encuentro serán: la articulación de un espacio que contribuya a la formación académica de los estudiantes y a su vez dotarlos de herramientas necesarias para la búsqueda y posterior inserción laboral, desarrollar una serie de conceptos que se conviertan en esenciales para la correspondiente búsqueda e inserción laboral de los jóvenes y lograr una confluencia académica u profesional que convoque a docentes del área como así también a los responsables de Recursos Humanos de empresas de la Ciudad de Salta.

Que la convocatoria estará coordinada por el Cr. Eduardo Alberto Tejerina, Docente responsable de las Cátedras de Gestión de Empresas y Administración del Personal I y II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y tendrá como expositores a Docentes de las Cátedras de Gestión de Empresas y Administración del Personal I y II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad tendrá como metodología de trabajo: la realización de Conferencias Académicas, Mesas Redondas y Simulacros de Entrevista Laboral. Dichas instancias tendrán una duración de 1(una) hora y de manera posterior se llevará adelante un canal de preguntas y respuestas con la finalidad de requerir las aclaraciones que se entiendan oportunas.

Que en el marco de estas Jornadas se avanzará además en la instrumentación de un mecanismo de relevamiento de opinión, asociado éste a monitorear los niveles de satisfacción de todos los núcleos y exposiciones que se desarrollarán.

Que a fs. 5/6 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

Que el evento estará destinado a estudiantes de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y de las Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

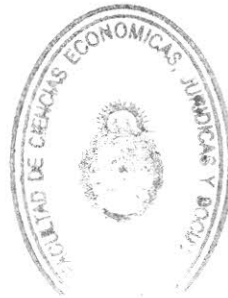
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de las **“CUARTAS JORNADAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO”**, a realizarse los días 26 y 27 de septiembre del año 2019, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa